

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Recompensas.—Orden de 11 de junio de 1944 por la que se concede la Cruz Blanca del Mérito Naval de primera clase al Condestable Mayor B. Emilio Ros Martínez.—Página 761.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos.—Orden de 10 de junio de 1944 por la que se nombran para efectuar los cursos para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales a los Cabos primeros que se relacionan.—Páginas 761 a 763.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Construcciones.—Orden de 9 de junio de 1944 por la que se modifica la Real Orden de 6 de marzo de 1931 sobre construcción de botes.—Página 763.

Denominación.—Orden de 9 de junio de 1944 por la que se dispone que el "Varadero de Mariñas" sea denominado en lo sucesivo "Varadero de Puntales".—Página 763.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 10 de junio de 1944 por la que se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos a D. Alfredo Legaza Jiménez.—Página 763.

Destinos.—Orden de 12 de junio de 1944 por la que se dispone cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se indica el personal del Cuerpo Facultativo de Armas Navales que se relaciona.—Páginas 763 y 764.

Otra de 12 de junio de 1944 por la que se confirma en sus actuales destinos al personal del Cuerpo Facultativo de Armas Navales que se relaciona.—Pág. 764.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Recompensas.—Como expreso reconocimiento a la ejemplar conducta y excelentes deseos de colaboración que en todo momento ha puesto de manifiesto el Condestable Mayor D. Emilio Ros Martínez, vengo en concederle, previo acuerdo del Consejo de Ministros, la Cruz Blanca del Mérito Naval de primera clase, pensionada con el diez por ciento de su sueldo hasta su retiro o ingreso en el Cuerpo General de la Armada.

Madrid, 11 de junio de 1944.

MORENO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 29 de octubre de 1943 (D. O. núm. 247), se nombran, para efectuar los cursos para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, a los Cabos primeros que a continuación se expresan:

DE MANIOBRA.

(En el buque-escuela *Galatea*.)

Mariano García Madrid.
 Angel Fojo López.
 Agustín Núñez Castrillón.
 Manuel Mouriño Pena.
 Eladio Leira Buyo.
 Eduardo Carballido Martínez.
 Francisco Paredes Cela.
 Andrés Permúy Rodríguez.
 José Dafonte Fernández.
 Ricardo Saavedra Montero.
 Luis Vigo Ocampo.
 Abelardo Echevarría Gómez.
 Antonio Alvarez García.
 Evaristo Pereira Castro.
 José María Meizoso Fernández.
 Guillermo Sendán Rodríguez.
 Cipriano Ferreiroa Yáñez.
 Luis Sampedro Rodiño.
 Angel R. Jiménez García.
 José A. Díaz Pena.
 José Gómez Vázquez.
 Angel del Río Martínez.
 Ramón Rey Novo.

Juan Gardes Camps.
 Manuel Ríos Barreiro.
 Rafael García Muñoz-Cruzado.
 Antonio Reynés Aguiló.
 Juan Montes Pardo.
 Julio Fernández Mascaró.
 Plácido Freire Leira.
 José A. López Sanz.
 Antonio Ferreiro Barroso.
 Luis del Río Anca.
 Angel Díaz Veiga.
 Emiliano Otero Parga.

DE MANIOBRA.

(En el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.)

José Manivesa Gómez.
 Antonio Martínez Ortega.
 Manuel Rodríguez Fajines.
 Alonso Garrido Hernández.
 José Morellón Casado.
 Buenaventura Cudillero Landrove.
 Maximino González Díaz.
 Serafín Díaz López.
 Manuel Carneiro López.
 Angel Gómez Mosquera.

DE ARTILLERÍA.

(En el crucero *Canarias*.)

Antonio Valero Abril.
 Juan J. Cagigas Varela.
 José A. González Francés.
 Antonio Zamora Carbajal.
 Manuel Pazos Cudilleiro.
 Eduardo Foirá López.
 Juan Aragón Meléndez.
 José de las Casas Ventura.
 Manuel Leira Leal.
 Francisco Alvarez Vilasuso.
 Antonio Villares Rodríguez.
 Francisco Fernando Muñoz.
 Antonio Varela Yáñez.
 Juan Martínez Pereira.
 Juan Crespo Gavilán.
 José María Ferraces Seijo.
 Modesto Rodríguez García.
 Modesto González Freire.
 Manuel Lago Delgado.
 Federico Alvarez Arés.
 Indalecio López Laburu.
 Manuel Díez de la Torre Vázquez.
 Enrique Tenreiro Calvo.
 Manuel Carballido Carballido.
 Pedro Rosas Paredes.
 Benito Díaz Seoane.
 Antonio Iglesias Folgar.
 Perfecto Castro Novo.

Miguel Giraldez Rodríguez.
 Antonio Fernández Paz.
 Santiago Flores López.
 Rogelio Manzano López.
 Pedro Bouza Martínez.
 José Rojo Fajardo.
 Ramiro Meys Rey.

DE ELECTRICIDAD.

(En el crucero *Navarra*.)

Pedro Pena Mosquera.
 Eduardo Vidal Veiga.
 Ramón Iglesias Mascato.
 Manuel Dopico Santiago.
 Francisco Rodríguez Sieiro.
 Salvador Pereira Villadóniga.
 Agustín Iserne Vivero.
 Manuel Gómez Ferrer.
 Manuel Villa Ragel.
 Diego Paredes Paredes.
 Juan Padilla de la Plata.
 Tomás Marín Mariscal.
 Pascual Yépes Lorenzo.
 Antonio Dapena Rey.
 Vicente Domínguez Donaire.
 Juan Conesa López.

DE RADIOTELEGRAFÍA.

(En el crucero *Navarra*.)

Manuel Beltrán Baena.
 Gaspar Fernández Marín.
 Antonio Mourente Romero.
 Severino Barros García.
 Pedro Zárate Varela.
 Antonio Venus Diz Pérez.
 Alejandro Morillo Ramos.
 Angel Porta López.
 Juan Segura Campos.
 Juan Pérez Robles.
 Juan Romero Orta.

DE TORPEDOS.

En la Escuela de Armas Submarinas (Sóller).

Lucas Marchante Morales.
 Antonio Sierra Pupo.
 Laureano Aragón Muros.
 Francisco Sánchez Vázquez.
 Manuel Reyes Prieto.
 Pedro Rodríguez Corral.
 Juan Antonio Romero Gracia.
 Manuel Nieto Fernández.
 Salvador Domato Alonso.
 Tomás Requeijo Lago.

SANITARIOS.

En la Escuela de Suboficiales de San Fernando
(Cádiz).

Antonio Cabarcos Múriz.
Diego Jiménez Bernal.
Manuel Patiño Fontenla.
José Alguacil Vázquez.
Juan A. López Molero.
Miguel Alcaraz Fructuoso.

AMANUENSE.

En la Escuela de Suboficiales de San Fernando
(Cádiz).

José Luis Castro Richard.

Las Autoridades Jurisdiccionales pasaportarán a los Cabos primeros reseñados con la antelación necesaria para que efectúen su presentación en las respectivas Escuelas el día diez (10) de julio próximo, fecha en que comenzarán los cursos, durante los cuales serán considerados como internos y percibirán los emolumentos que corresponden a su clase, como embarcados en los buques en que radican las Escuelas y a tales efectos, los de aquéllas que se encuentran instaladas en tierra, lo serán en los buques de las Flotillas anexas o, en su defecto, en los que las Superiores Autoridades de los Departamentos consideren más indicados, entre los pertenecientes a su Jurisdicción.

De acuerdo con lo prevenido en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1), los exámenes en las respectivas Escuelas de especialidades deberán estar terminados el día 1.º de abril próximo, y seguidamente, con la debida antelación, serán pasaportados para San Fernando los Cabos primeros reseñados, a fin de que efectúen su presentación en la Escuela de Suboficiales el día 15 de abril de 1945, en cuya fecha deberá comenzar en la misma el curso común para todas las especialidades, de dos meses y medio de duración, según se ordena en la última disposición citada.

Madrid, 10 de junio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Construcciones.—Se modifica la Real Orden de 6 de marzo de 1931 (D. O. núm. 63, página 451, columna primera), en el sentido de que los botes para la Armada serán construídos, en lo sucesivo, por las

Factorías del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares, por haber pasado a depender de esta última Entidad los servicios correspondientes de los Arsenales Militares.

Madrid, 9 de junio de 1944.

MORENO

Denominación.—Se dispone que el "Varadero de Mariñas", de Cádiz, recientemente adquirido por la Marina, sea denominado, en lo sucesivo, "Varadero de Puntales".

Madrid, 9 de junio de 1944.

MORENO

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.
Sres.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. número 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos, con antigüedad, a todos los efectos, de 28 de febrero de 1939, a D. Alfredo Legaza Jiménez, nombrado Escribiente segundo del Cuerpo de Suboficiales por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 260); y con arreglo a lo prevenido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940, se le nombra Escribiente primero, graduado de Alférez, del citado Cuerpo de Suboficiales, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Fernando Gutiérrez Fernández y D. José Olivera de la Cruz, a reserva de la aplicación de lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 (B. O. núm. 47).

Madrid, 10 de junio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Cesan en sus actuales destinos y pasan a ocupar los que al frente de cada uno se indican el siguiente personal del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Coronel D. Juan Sarriá Guerrero.—A Jefe del Ramo y de los Servicios de Artillería del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Coronel D. Julio Manero Bastarreche.—A la Sección de Armas Navales del Estado Mayor de la Armada.

Teniente Coronel D. Manuel Bescós Lasierra.—A Inspector Técnico de la Marina en Asturias y Santander.

Teniente Coronel D. Luis Fernández Rodríguez.—A Segundo Jefe del Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca.

Comandante D. Miguel Bestard Comas.—A Inspector Técnico de la Marina en Bilbao.

Comandante D. José Garriga Musó.—A Jefe de los Polvorines del Departamento Marítimo de Cartagena.

Comandante D. Rafael Montero de Lora.—A Jefe del Taller de Casquillos de Marina en la Pirotecnia Militar de Sevilla e Inspector Técnico-Industrial de la D. de C. e I. N. M. en la Zona Sur.

Madrid, 12 de junio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de los Servicios de Personal e Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Destinos.—Se confirma en sus actuales destinos al personal del Cuerpo Facultativo de Armas Navales siguiente:

Coronel D. Lorenzo Pallarés Cachá.

Coronel D. Julio García Charlo.

Teniente Coronel D. Manuel Flethes de Casso.—Que deberá cesar como Jefe del Laboratorio de Mixtos, continuando en sus demás destinos.

Teniente Coronel D. Leopoldo Brage González.

Comandante D. Francisco Liaño Pacheo, y

Comandante D. Manuel Parga Rapa.

Madrid, 12 de junio de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán y Comandante Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

EDICTOS

Don Luis Ferrer de Navas, Teniente Auditor honorario de la Armada, Juez instructor del Juzgado especial número 5 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago constar: Que en virtud de Decreto Audiotoriado del Excmo. Sr. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, han quedado nulos y sin valor alguno los documentos originales siguientes, por haber sido justificada su pérdida:

Cédulas de Inscripción Marítima de Vicente Gómez Peñarroja, folio 588 de 1941, y Domingo Cerrulla Arasaúz, folio 757 de 1940, de Barcelona.

Cartilla Naval Militar de Ramón Juamies Lluís, folio 995 de 1931, de Barcelona.

Libretas de Inscripción Marítima de Vicente Nogueira Sanmartín, folio 26 de 1903, de Sada; Eloy Martín Fernández, folio 203 de 1932, de Santa Cruz de Tenerife, y Desiderio Cuesta Gonzalvo, folio 138 de 1911.

La persona que, poseyendo alguno de estos documentos, no hiciere entrega del mismo a las Autoridades de Marina, incurrirá en la responsabilidad a que haya lugar.

Barcelona, a 6 de junio de 1944.—El Juez instructor, *Luis Ferrer*.

ANUNCIOS OFICIALES

Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada

Concurso.—Consecuente a cese del huérfano beca-rio D. José de la Cruz Ruiz, se abre concurso entre los huérfanos dependientes de esta Institución, comprendidos entre los catorce y diecisiete años de edad, para cubrir esta vacante de Alumno interno en el Colegio de Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Las peticiones se dirigirán a la Presidencia de la Junta Central de esta Institución, acompañadas de certificados de los estudios cursados y aprovechamiento obtenido.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de julio próximo; debiendo cursarse éstas por conducto de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos.

Madrid, 12 de junio de 1944.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.